



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO EN AUSENCIA DEL TÍTULAR DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS COMO "ÁREA REQUIRENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO" Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA, EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.- LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021, SIGNADO POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.- LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, "ÁREA REQUIRENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO", REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 040/2024.

SMH/TJZM/ACR/PEE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Narvaco Hataitico, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06900,

Página 1 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

- I.5.- LA CONTRATACIÓN SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2024, PARA **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, NOTIFICADA MEDIANTE FALLO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.
- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA No. 3571 **"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/SP/010/2024, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7.- EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30001122-012-2024 PARA LLEVAR A CABO **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.
- I.8.- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30001122-012-2024 MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **"EL PROVEEDOR"** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES** SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.
- I.10.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- **"EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**
- II.1.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, NÚMERO **IDMEX2000688176**, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO CON EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 64, ENTIDAD 9, DELEGACIÓN 1, JUZGADO 20, LIBRO 33, DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DE REGISTRO 27 DE NOVIEMBRE DE 1971.
- II.2.- CONFORME A SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENTRE OTRAS: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.
- II.3.- PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN: CALLE JACARANDAS, NÚMERO 11, COLONIA CIUDAD JARDÍN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04370, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

- II.4.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.5.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **SARE711012D62**.
- II.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.7.- CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.9.- ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

- II.10.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS **ANEXOS**, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.
- II.11.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:
- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (ANEXO TÉCNICO 1.1 DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS MÉDICAS Y UNIDAD SEDESA RECTORÍA), 3 (ANEXO 1.2 CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES), 4 (ANEXO 1.3 REPORTE DE SERVICIO), 5 (ANEXO 1.4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN) Y 6 (COSTOS)**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

III.- DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

- III.1.-** A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.
- III.2.-** SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.-** EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "LAS PARTES", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LAS BASES, ACTA(S) DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES, FALLO Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-012-2024, ASIMISMO LO NO PREVISTO SE SOMETERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EMANEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 11) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO, **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, QUE "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ A "EL GCDMX" CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS: 1** (ANEXO TÉCNICO), **2** (ANEXO TÉCNICO 1.1 DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS MÉDICAS Y UNIDAD SEDESA RECTORÍA), **3** (ANEXO 1.2 CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES), **4** (ANEXO 1.3 REPORTE DE SERVICIO), **5** (ANEXO 1.4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN) Y **6** (COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA DEL CONTRATO

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UN MONTO MÍNIMO DE **\$1,000,000.00** (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE **\$10,000,000.00** (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL DEBERÁ SER EJERCIDO DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

- **PARA UNIDADES HOSPITALARIAS UN 90%** (NOVENTA POR CIENTO), QUE CORRESPONDE A UN MONTO MÍNIMO DE **\$900,000.00** (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE **\$9,000,000.00** (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.
- **PARA SEDESA (RECTORÍA EN SALUD) UN 10%** (DIÉZ POR CIENTO), QUE CORRESPONDE A UN MONTO MÍNIMO DE **\$100,000.00** (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE **\$1,000,000.00** (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN REALIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6 (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO, PUES INCLUYEN MANO DE OBRA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUARTA. - PAGO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DE ESE PERIODO QUE ACREDITE QUE LOS SERVICIOS FUERON DEBIDAMENTE REALIZADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX".

SEXTA. - ANTICIPOS.

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SMH/TJZM/ACB/PLC

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoalco-Itztapalco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,

Página 5 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"EL GCDMX"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A **"EL GCDMX"**, ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

OCTAVA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS SEÑALADAS EN LOS **ANEXOS: 1** (ANEXO TÉCNICO), **2** (ANEXO TÉCNICO 1.1 DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS MÉDICAS Y UNIDAD SEDESA RECTORÍA), **3** (ANEXO 1.2 CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES), **4** (ANEXO 1.3 REPORTE DE SERVICIO), **5** (ANEXO 1.4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN) Y **6** (COSTOS); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

- EL PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ A PARTIR DEL PARTIR DEL **19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"** PUEDE CAMBIAR EL LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA **"EL GCDMX"**, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL **"EL PROVEEDOR"**.

LOS SERVICIOS QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"**, SERÁN SIN COSTO PARA **"EL GCDMX"**.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ("ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO")

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA INMUEBLE, ASIMISMO LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE PODRÁ APOYAR CON EL PERSONAL TÉCNICO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA VERIFIQUEN LOS SERVICIOS.

SI EL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"**, LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, EN CUANTO AL SERVICIO O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FÍN DE QUE PROCEDA A SUBSANARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES QUE LE RESULTEN APLICABLES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR EL SERVICIO MAL EJECUTADO, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

SMH/TJZM/ACB/PC

Avenida Insurgentes Norte No. 427, Conjunto Urbano
Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR"**.

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE APLIQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE.

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL GCDMX"**, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"**.

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"**, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"**, QUIÉN DEBERÁ INFORMAR LA PROCEDENCIA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. -GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

"EL GCDMX" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ADJUDICADO A LA **"DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS"**, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL GCDMX"**.

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y NO PODRÁ SER CANCELADA SIÑO HASTA QUE LA PRESTACIÓN HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"** Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"**;
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"**, UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"** Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES; EN SU CASO, SI **"EL PROVEEDOR"** NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, **"EL GCDMX"** QUEDARÁ LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMATERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"**, HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**;
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA DEL 100 % DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES O INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O TERCEROS, YA SEA ACCIDENTALMENTE O POR DEFICIENCIA EN EL SERVICIO, CUYA VIGENCIA DEBERÁ DE CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

DÉCIMA QUINTA. - DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

EL TRABAJO MAL EJECUTADO DEBERÁ SER ATENDIDO A MÁS TARDAR 2 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN O GENERARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% POR CADA HORA DE RETRASO EN SUBSANAR EL PROBLEMA.

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL POR SERVICIO PREVENTIVO NO REALIZADO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS A PARTIR DE LAS 48 HORAS.

LOS SERVICIOS QUE NO SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSIDERARÁN NO REALIZADOS Y SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A EL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA ANTES DE I.V.A.

EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE I.V.A., POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

SE PROHÍBE AL PERSONAL DE **"EL PROVEEDOR"**, FUMAR EN CUALQUIER ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, INCLUYENDO LAS AZOTEAS Y PATIOS DE MÁQUINAS. EN CASO DE QUE ESTA DISPOSICIÓN NO SE CUMPLA, SE SOLICITARÁ AL TRABAJADOR QUE DESALOJE LAS INSTALACIONES Y SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE I.V.A.

SE PROHÍBE INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES, DROGAS O PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS BAJO EL EFECTO DE CUALQUIER SUSTANCIA, EN CASO DE QUE ESTA DISPOSICIÓN NO SE CUMPLA, SE SOLICITARÁ AL TRABAJADOR QUE DESALOJE LAS INSTALACIONES Y SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE I.V.A.

EN CASO DE NO ATENDER LOS REPORTES RECIBIDOS EN LOS MEDIOS DESCRITOS PREVIAMENTE (VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO) EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS HORAS, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL MONTO TOTAL DE SU FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA HORA DE RETRASO.

"EL PROVEEDOR" DEL SERVICIO PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, PARA EVALUAR Y AUTORIZAR DICHAS ACTIVIDADES, MEDIANTE OFICIO, DENTRO DE LOS 20 PRIMEROS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

TODOSERVICIO MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A., LOS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTA PENA CONVENCIONAL, SERÁN REPORTADOS EN EL FORMATO DE ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL **"ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"EL GCDMX"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL GCDMX"** DE OPTAR

SMH/TJZMACB/PLC

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06900.

Página 9 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. - GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS MATERIALES O PRODUCTOS QUE UTILICE PARA REALIZAR LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO SUS **ANEXOS**.

LA GARANTÍA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ DE 3 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERSONAL A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A **"EL GCDMX"** O TERCEROS Y EN ESTE ÚLTIMO DEBIENDO EXIMIR A **"EL GCDMX"**.

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE LA CALIDAD, LA UNIDAD HOSPITALARIA, MÉDICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ REPORTAR, MEDIANTE OFICIO Y ANEXANDO EL REPORTE DE DESVÍOS DE LA CALIDAD CON DATOS COMPLETOS, A EL **"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL CONTRATO"**, QUIEN REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A EFECTO QUE ÉSTA INDIQUE A **"EL PROVEEDOR"** LAS MEDIDAS QUE SE DETERMINEN.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A SUBSANAR O SUSTITUIR LOS SERVICIOS QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, A PETICIÓN QUE REALICE **"EL GCDMX"**, LA CUAL PODRÁ SER POR ESCRITO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR OTROS DE IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS FORMALIDADES E INDICACIONES QUE **"EL GCDMX"** LE SEÑALE, ACEPTANDO QUE DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUELLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SMH/TJZM/ACB/PLC

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

Página 10 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL SERVICIO, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

VIGÉSIMA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

- A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) **"EL GCDMX"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
- F) POR NO PRESENTAR LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADA(S) EN EL PRESENTE CONTRATO (DE CUMPLIMIENTO Y/O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL); EN CASO QUE APLIQUE.
- G) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- H) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- J) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX"**.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

SMH/TJZM/ACB/PLS

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900.

Página 11 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL GCDMX" PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA TERCERA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LSERVICIO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

SMH/TJZM/ACB/PL

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

Página 12 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES", A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO LOS ANEXOS QUE DE EL FORMAN PARTE.

VIGÉSIMA NOVENA. - LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIOS

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICARSE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO "LAS PARTES" NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

SMH/TJZM/ACB/PIU

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Conjunto Urbano
Nonoatco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,

Página 13 de 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-094-2024

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR "EL GCDMX"

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD

POR "EL PROVEEDOR"

C. EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ

"ÁREA DE ASISTENCIA"

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

"ÁREA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y TÉCNICA DEL
CONTRATO"

ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE
EQUIPO EN AUSENCIA DEL TÍTULAR DE LA JEFATURA DE LA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y
SERVICIOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0154



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Recursos Humanos, Administración y Finanzas
Subdirección de Planeación y Control de Gastos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DE SALUD

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR
CLAVE CARMST

457100004

DESCRIPCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO,
VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

CANTIDAD

1

UNIDAD

SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS TOMAS QUE PROPORCIONAN SERVICIO AL ÁREA MÉDICA Y DE ENFERMERÍA EN QUIRÓFANOS, ÁREAS DE ESPECIALIDAD, HOSPITALIZACIÓN, TERAPIA INTENSIVA ENTRE OTRAS CON ESTO SE ASEGURA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE LAS TOMAS COMO SON FLUJOMETROS, ASPIRADORES, REGULADORES DE VACÍO, ASÍ COMO TODO EL EQUIPAMIENTO MÉDICO QUE DA SOPORTE DE VIDA, EL SERVICIO ES SOLICITADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES REQUERIDO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

RELACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS EN LAS QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS EN LAS QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1.1

REQUERIMIENTOS GENERALES

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ PREVIO AVISO Y AUTORIZACIÓN LA JEFEATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CON EL ÁREA MÉDICA PARA NO INTERFERIR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL 100% (CIENTO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PUDIERA ORIGINAR A LOS BIENES, INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O A TERCEROS.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA SEÑALANDO LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, LUGARES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS ANEXOS 1, 1.1 Y 1.2, CONSIDERANDO EN SU CASO, LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MENCIONANDO NÚMERO DE REQUISICIÓN, NÚMERO, CÓDIGO CARMST, DESCRIPCIÓN DEL

1 de 6

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

0155



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICIO DEL REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Plaza de la Constitución, México, D.F. 06702

Señor [Nombre del Participante]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD REFERENCIAL, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES), EN CASO DE PERSONA FÍSICA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELA MISMA.

CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE, ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE LEGIBLE DE POR LO MENOS DE 1 CONTRATO A NOMBRE DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE FORMALIZADO (SIN ANEXOS) SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 36 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR, CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA Fija O MÓVIL; ASÍ COMO UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL QUE REALICE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES, DENTRO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEBERÁ ESTAR ASEGURADO ANTE EL IMSS Y TENDRÁ QUE ACREDITARLO CUANDO LE SEA SOLICITADO, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA, EN CASO DE SUFRIR CUALQUIER ACCIDENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN PREVIO AVISO Y AUTORIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA MÉDICA PARA NO INTERFERIR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON DOS TÉCNICOS EN GASES MEDICINALES ACREDITÁNDOLO CON SU CURRÍCULUM VITAE, DEBERÁ SER TRABAJADOR DE LA MISMA DEMOSTRÁNDOLO MEDIANTE SU INSCRIPCIÓN AL IMSS.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ TENER DENTRO DE SU PERSONAL INSCRITO AL IMSS (PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN Y REFERENCIARLOS), POR LO MENOS DOS PLUMEROS CERTIFICADOS Y/O CAPACITADOS ANTE LAS INSTANCIAS PRIVADAS EDUCATIVAS O GOBIERNAMENTALES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO DEMUESTREN.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON CARTA COMPROMISO O CARTA DE COLABORACIÓN DE UNA UNIDAD VERIFICADORA (PRESENTAR NÚMERO DE UNIDAD VERIFICADORA Y REGISTRO) EN INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES (AIRE COMPRIMIDO GRADO MÉDICO Y OXÍGENO PARA USO MEDICINAL) QUE DAJE SEGUIMIENTO A LAS REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES A LA RED DE GASES MEDICINALES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA "NORMA NFP A99C ESTÁNDAR ON GAS VACUUM SYSTEMS" Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL REQUERIDO PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DEBERÁ ESTAR CAPACITADO DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-020-STPS-2011, "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALORIAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD", EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA TALES FINES, ES NECESARIO QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE ESTE REQUISITO EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA REGISTRADA ANTE LA MENCIONADA SECRETARÍA, EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA MISMA.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL DEBERÁ PRESENTAR Y PORTAR CARNET DE IDENTIFICACIÓN PARA ACREDITARSE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y DEBERÁ SUJETARSE A LOS MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

2 de 6

Se declara responsable de esta propuesta técnica y económica al Sr. [Nombre del Participante]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0158



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE FINANZAS
Calle de los Reyes 100, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México, D.F. 06702



ENRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES.

ENRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

ENRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTIA DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO INDICADOS EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES.

ENRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR AL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA IMPROPERA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES, INSTALACIONES O PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN ATENDIDOS A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MEDICA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA DE LAS TOMAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS SOLICITUDES DE SERVICIO PUEDEN REALIZARSE DE MANERA ESCRITA, CORREO ELECTRÓNICO O MEDIANTE REPORTE VIA TELEFÓNICA AL PRESTADOR DE SERVICIO Y ESTAS DEBERÁN ATENDERSE EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORAS Y SOLO PARA EL CASO DE TOMAS MURALES QUE PROPORCIONEN SOPORTE DE VIDA LA ATENCIÓN MÁXIMA SERÁ DE DOS HORAS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR LAS HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

EN CASO DE QUE LA REFACCION O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL CATALOGO DE REFACCIONES (ANEXO 1.2), EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA AUTORIZADA POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PAGARÁN REFACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADAS DE ACUERDO A LO DESCRITO ANTERIORMENTE.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL SE REQUIERE POR TIPO Y MARCA, INSTALADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS COMO FLUXOMETROS, VASOS, ETC. REFERIDOS EN (ANEXO 1.2) PARA GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RÁPIDA Y OPORTUNA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ACTIVIDADES GENERALES

LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN DÍAS Y HORARIOS QUE DETERMINE EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA EN COORDINACIÓN CON SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO SIN INTERRUPTIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL HOSPITAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TENDRÁ DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS PARA CUBRIR LLAMADAS DE EMERGENCIA.

3 de 6

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS.

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0157



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Recursos Materiales, Bienes, Equipos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

LOS SISTEMAS DE OXÍGENO, AIRE, NITRÓGENO Y VACÍO PARA USO MÉDICO NUNCA DEBEN SUSPENDERSE POR SER UN ÁREA CRÍTICA. EL PROVEEDOR DEBE INSTALAR UN CIRCUITO DE SOPORTE PARA LOS SERVICIOS CON VENTILADORES Y/O SELLOS DE AGUA. LOS EQUIPOS SOPORTES DEBEN CONTENER REGULADORES, MANGUERAS Y VÁLVULAS, LOS CUALES SERÁN PROPIEDAD DEL PROVEEDOR DE SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD.

CUANDO LAS INSTALACIONES (TUBERÍAS, SOPORTES, ACCESORIOS, DISEÑO DEL CIRCUITO) NO SEAN ADECUADOS, DEBERÁ INFORMAR A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO FUNCIONAL.

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA INMUEBLE.

EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS MÉDICOS, DEBE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA Y DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA VERIFIQUEN LOS SERVICIOS.

EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ RETIRAR LOS DESECHOS PRODUCTO DE LOS TRABAJOS EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, EN FORMA INMEDIATA DEL LUGAR. LAS REFACCIONES REEMPLAZADAS SE ENTREGARÁN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O MÉDICA. DEBERÁ APLICAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y USAR LOS UNIFORMES QUE LE INDIQUE LA NORMATIVIDAD DE CADA SERVICIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO (ANEXO 1.3) POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA EN LA QUE REALICE LOS SERVICIOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA), DEBE CONTENER ADÉMÁS LA HORA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA REPARACIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTE DEBE SER VALIDADO DE CONFORMIDAD, MEDIANTE LA FIRMA, NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA; LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO PRESENTAR ESTE REPORTE O PRESENTARLO SIN LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD NO ACEPTARÁ SU EJECUCIÓN Y SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES.

CONDICIONES DE PRUEBA

EN REPARACIONES O MANTENIMIENTOS A LAS TOMAS MURALES DE OXÍGENO Y AIRE GRADO MÉDICO, ÉSTAS DEBERÁN GARANTIZAR UN FLUJO MÍNIMO DE 100 LITROS POR MINUTO, A UNA PRESIÓN DE SERVICIO DE 4 BAR Y SERÁ PROBADO CON EQUIPO FLUJOMÉTRICO, EN CONDICIONES DONDE SE SUSTITUYAN LÍNEAS PRINCIPALES DE OXÍGENO Y/O AIRE GRADO MÉDICO, PARA UN SERVICIO O UN ÁREA COMPLETA, ADÉMÁS DE ESTA CONDICIÓN, SE SOMETERÁN A USO SIMULTÁNEO, CUMPLIENDO TAMBIÉN CON EL REQUERIMIENTO DE LOS 100 LT/MIN SIN QUE SE ABATA LA PRESIÓN Y/O EL FLUJO.

LAS FUNCIONES DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA RED Y/O CIRCUITO DONDE SE REALICEN REPARACIONES SERÁ EVALUADA.

EN CASO DE INSTALACIONES NUEVAS ADICIONALES DEBERÁ CUMPLIR CON LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, DEBERÁ PRESENTAR PLANOS ISOMÉTRICOS, LISTA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y PRESUPUESTOS DESGLOSADOS PARA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS.

LA NORMA QUE DEBE APLICAR EN CASO DE INSTALACIONES NUEVAS O DE REHABILITACIÓN ES LA NFPA-99

4 de 6

Av. La Troncal, Bosque de las Flores, 4 de febrero, 06702 Ciudad de México, México
Teléfono: 55 5700 1111, 55 5700 1112, 55 5700 1113, 55 5700 1114, 55 5700 1115, 55 5700 1116, 55 5700 1117, 55 5700 1118, 55 5700 1119, 55 5700 1120, 55 5700 1121, 55 5700 1122, 55 5700 1123, 55 5700 1124, 55 5700 1125, 55 5700 1126, 55 5700 1127, 55 5700 1128, 55 5700 1129, 55 5700 1130, 55 5700 1131, 55 5700 1132, 55 5700 1133, 55 5700 1134, 55 5700 1135, 55 5700 1136, 55 5700 1137, 55 5700 1138, 55 5700 1139, 55 5700 1140, 55 5700 1141, 55 5700 1142, 55 5700 1143, 55 5700 1144, 55 5700 1145, 55 5700 1146, 55 5700 1147, 55 5700 1148, 55 5700 1149, 55 5700 1150, 55 5700 1151, 55 5700 1152, 55 5700 1153, 55 5700 1154, 55 5700 1155, 55 5700 1156, 55 5700 1157, 55 5700 1158, 55 5700 1159, 55 5700 1160, 55 5700 1161, 55 5700 1162, 55 5700 1163, 55 5700 1164, 55 5700 1165, 55 5700 1166, 55 5700 1167, 55 5700 1168, 55 5700 1169, 55 5700 1170, 55 5700 1171, 55 5700 1172, 55 5700 1173, 55 5700 1174, 55 5700 1175, 55 5700 1176, 55 5700 1177, 55 5700 1178, 55 5700 1179, 55 5700 1180, 55 5700 1181, 55 5700 1182, 55 5700 1183, 55 5700 1184, 55 5700 1185, 55 5700 1186, 55 5700 1187, 55 5700 1188, 55 5700 1189, 55 5700 1190, 55 5700 1191, 55 5700 1192, 55 5700 1193, 55 5700 1194, 55 5700 1195, 55 5700 1196, 55 5700 1197, 55 5700 1198, 55 5700 1199, 55 5700 1200, 55 5700 1201, 55 5700 1202, 55 5700 1203, 55 5700 1204, 55 5700 1205, 55 5700 1206, 55 5700 1207, 55 5700 1208, 55 5700 1209, 55 5700 1210, 55 5700 1211, 55 5700 1212, 55 5700 1213, 55 5700 1214, 55 5700 1215, 55 5700 1216, 55 5700 1217, 55 5700 1218, 55 5700 1219, 55 5700 1220, 55 5700 1221, 55 5700 1222, 55 5700 1223, 55 5700 1224, 55 5700 1225, 55 5700 1226, 55 5700 1227, 55 5700 1228, 55 5700 1229, 55 5700 1230, 55 5700 1231, 55 5700 1232, 55 5700 1233, 55 5700 1234, 55 5700 1235, 55 5700 1236, 55 5700 1237, 55 5700 1238, 55 5700 1239, 55 5700 1240, 55 5700 1241, 55 5700 1242, 55 5700 1243, 55 5700 1244, 55 5700 1245, 55 5700 1246, 55 5700 1247, 55 5700 1248, 55 5700 1249, 55 5700 1250, 55 5700 1251, 55 5700 1252, 55 5700 1253, 55 5700 1254, 55 5700 1255, 55 5700 1256, 55 5700 1257, 55 5700 1258, 55 5700 1259, 55 5700 1260, 55 5700 1261, 55 5700 1262, 55 5700 1263, 55 5700 1264, 55 5700 1265, 55 5700 1266, 55 5700 1267, 55 5700 1268, 55 5700 1269, 55 5700 1270, 55 5700 1271, 55 5700 1272, 55 5700 1273, 55 5700 1274, 55 5700 1275, 55 5700 1276, 55 5700 1277, 55 5700 1278, 55 5700 1279, 55 5700 1280, 55 5700 1281, 55 5700 1282, 55 5700 1283, 55 5700 1284, 55 5700 1285, 55 5700 1286, 55 5700 1287, 55 5700 1288, 55 5700 1289, 55 5700 1290, 55 5700 1291, 55 5700 1292, 55 5700 1293, 55 5700 1294, 55 5700 1295, 55 5700 1296, 55 5700 1297, 55 5700 1298, 55 5700 1299, 55 5700 1300, 55 5700 1301, 55 5700 1302, 55 5700 1303, 55 5700 1304, 55 5700 1305, 55 5700 1306, 55 5700 1307, 55 5700 1308, 55 5700 1309, 55 5700 1310, 55 5700 1311, 55 5700 1312, 55 5700 1313, 55 5700 1314, 55 5700 1315, 55 5700 1316, 55 5700 1317, 55 5700 1318, 55 5700 1319, 55 5700 1320, 55 5700 1321, 55 5700 1322, 55 5700 1323, 55 5700 1324, 55 5700 1325, 55 5700 1326, 55 5700 1327, 55 5700 1328, 55 5700 1329, 55 5700 1330, 55 5700 1331, 55 5700 1332, 55 5700 1333, 55 5700 1334, 55 5700 1335, 55 5700 1336, 55 5700 1337, 55 5700 1338, 55 5700 1339, 55 5700 1340, 55 5700 1341, 55 5700 1342, 55 5700 1343, 55 5700 1344, 55 5700 1345, 55 5700 1346, 55 5700 1347, 55 5700 1348, 55 5700 1349, 55 5700 1350, 55 5700 1351, 55 5700 1352, 55 5700 1353, 55 5700 1354, 55 5700 1355, 55 5700 1356, 55 5700 1357, 55 5700 1358, 55 5700 1359, 55 5700 1360, 55 5700 1361, 55 5700 1362, 55 5700 1363, 55 5700 1364, 55 5700 1365, 55 5700 1366, 55 5700 1367, 55 5700 1368, 55 5700 1369, 55 5700 1370, 55 5700 1371, 55 5700 1372, 55 5700 1373, 55 5700 1374, 55 5700 1375, 55 5700 1376, 55 5700 1377, 55 5700 1378, 55 5700 1379, 55 5700 1380, 55 5700 1381, 55 5700 1382, 55 5700 1383, 55 5700 1384, 55 5700 1385, 55 5700 1386, 55 5700 1387, 55 5700 1388, 55 5700 1389, 55 5700 1390, 55 5700 1391, 55 5700 1392, 55 5700 1393, 55 5700 1394, 55 5700 1395, 55 5700 1396, 55 5700 1397, 55 5700 1398, 55 5700 1399, 55 5700 1400, 55 5700 1401, 55 5700 1402, 55 5700 1403, 55 5700 1404, 55 5700 1405, 55 5700 1406, 55 5700 1407, 55 5700 1408, 55 5700 1409, 55 5700 1410, 55 5700 1411, 55 5700 1412, 55 5700 1413, 55 5700 1414, 55 5700 1415, 55 5700 1416, 55 5700 1417, 55 5700 1418, 55 5700 1419, 55 5700 1420, 55 5700 1421, 55 5700 1422, 55 5700 1423, 55 5700 1424, 55 5700 1425, 55 5700 1426, 55 5700 1427, 55 5700 1428, 55 5700 1429, 55 5700 1430, 55 5700 1431, 55 5700 1432, 55 5700 1433, 55 5700 1434, 55 5700 1435, 55 5700 1436, 55 5700 1437, 55 5700 1438, 55 5700 1439, 55 5700 1440, 55 5700 1441, 55 5700 1442, 55 5700 1443, 55 5700 1444, 55 5700 1445, 55 5700 1446, 55 5700 1447, 55 5700 1448, 55 5700 1449, 55 5700 1450, 55 5700 1451, 55 5700 1452, 55 5700 1453, 55 5700 1454, 55 5700 1455, 55 5700 1456, 55 5700 1457, 55 5700 1458, 55 5700 1459, 55 5700 1460, 55 5700 1461, 55 5700 1462, 55 5700 1463, 55 5700 1464, 55 5700 1465, 55 5700 1466, 55 5700 1467, 55 5700 1468, 55 5700 1469, 55 5700 1470, 55 5700 1471, 55 5700 1472, 55 5700 1473, 55 5700 1474, 55 5700 1475, 55 5700 1476, 55 5700 1477, 55 5700 1478, 55 5700 1479, 55 5700 1480, 55 5700 1481, 55 5700 1482, 55 5700 1483, 55 5700 1484, 55 5700 1485, 55 5700 1486, 55 5700 1487, 55 5700 1488, 55 5700 1489, 55 5700 1490, 55 5700 1491, 55 5700 1492, 55 5700 1493, 55 5700 1494, 55 5700 1495, 55 5700 1496, 55 5700 1497, 55 5700 1498, 55 5700 1499, 55 5700 1500, 55 5700 1501, 55 5700 1502, 55 5700 1503, 55 5700 1504, 55 5700 1505, 55 5700 1506, 55 5700 1507, 55 5700 1508, 55 5700 1509, 55 5700 1510, 55 5700 1511, 55 5700 1512, 55 5700 1513, 55 5700 1514, 55 5700 1515, 55 5700 1516, 55 5700 1517, 55 5700 1518, 55 5700 1519, 55 5700 1520, 55 5700 1521, 55 5700 1522, 55 5700 1523, 55 5700 1524, 55 5700 1525, 55 5700 1526, 55 5700 1527, 55 5700 1528, 55 5700 1529, 55 5700 1530, 55 5700 1531, 55 5700 1532, 55 5700 1533, 55 5700 1534, 55 5700 1535, 55 5700 1536, 55 5700 1537, 55 5700 1538, 55 5700 1539, 55 5700 1540, 55 5700 1541, 55 5700 1542, 55 5700 1543, 55 5700 1544, 55 5700 1545, 55 5700 1546, 55 5700 1547, 55 5700 1548, 55 5700 1549, 55 5700 1550, 55 5700 1551, 55 5700 1552, 55 5700 1553, 55 5700 1554, 55 5700 1555, 55 5700 1556, 55 5700 1557, 55 5700 1558, 55 5700 1559, 55 5700 1560, 55 5700 1561, 55 5700 1562, 55 5700 1563, 55 5700 1564, 55 5700 1565, 55 5700 1566, 55 5700 1567, 55 5700 1568, 55 5700 1569, 55 5700 1570, 55 5700 1571, 55 5700 1572, 55 5700 1573, 55 5700 1574, 55 5700 1575, 55 5700 1576, 55 5700 1577, 55 5700 1578, 55 5700 1579, 55 5700 1580, 55 5700 1581, 55 5700 1582, 55 5700 1583, 55 5700 1584, 55 5700 1585, 55 5700 1586, 55 5700 1587, 55 5700 1588, 55 5700 1589, 55 5700 1590, 55 5700 1591, 55 5700 1592, 55 5700 1593, 55 5700 1594, 55 5700 1595, 55 5700 1596, 55 5700 1597, 55 5700 1598, 55 5700 1599, 55 5700 1600, 55 5700 1601, 55 5700 1602, 55 5700 1603, 55 5700 1604, 55 5700 1605, 55 5700 1606, 55 5700 1607, 55 5700 1608, 55 5700 1609, 55 5700 1610, 55 5700 1611, 55 5700 1612, 55 5700 1613, 55 5700 1614, 55 5700 1615, 55 5700 1616, 55 5700 1617, 55 5700 1618, 55 5700 1619, 55 5700 1620, 55 5700 1621, 55 5700 1622, 55 5700 1623, 55 5700 1624, 55 5700 1625, 55 5700 1626, 55 5700 1627, 55 5700 1628, 55 5700 1629, 55 5700 1630, 55 5700 1631, 55 5700 1632, 55 5700 1633, 55 5700 1634, 55 5700 1635, 55 5700 1636, 55 5700 1637, 55 5700 1638, 55 5700 1639, 55 5700 1640, 55 5700 1641, 55 5700 1642, 55 5700 1643, 55 5700 1644, 55 5700 1645, 55 5700 1646, 55 5700 1647, 55 5700 1648, 55 5700 1649, 55 5700 1650, 55 5700 1651, 55 5700 1652, 55 5700 1653, 55 5700 1654, 55 5700 1655, 55 5700 1656, 55 5700 1657, 55 5700 1658, 55 5700 1659, 55 5700 1660, 55 5700 1661, 55 5700 1662, 55 5700 1663, 55 5700 1664, 55 5700 1665, 55 5700 1666, 55 5700 1667, 55 5700 1668, 55 5700 1669, 55 5700 1670, 55 5700 1671, 55 5700 1672, 55 5700 1673, 55 5700 1674, 55 5700 1675, 55 5700 1676, 55 5700 1677, 55 5700 1678, 55 5700 1679, 55 5700 1680, 55 5700 1681, 55 5700 1682, 55 5700 1683, 55 5700 1684, 55 5700 1685, 55 5700 1686, 55 5700 1687, 55 5700 1688, 55 5700 1689, 55 5700 1690, 55 5700 1691, 55 5700 1692, 55 5700 1693, 55 5700 1694, 55 5700 1695, 55 5700 1696, 55 5700 1697, 55 5700 1698, 55 5700 1699, 55 5700 1700, 55 5700 1701, 55 5700 1702, 55 5700 1703, 55 5700 1704, 55 5700 1705, 55 5700 1706, 55 5700 1707, 55 5700 1708, 55 5700 1709, 55 5700 1710, 55 5700 1711, 55 5700 1712, 55 5700 1713, 55 5700 1714, 55 5700 1715, 55 5700 1716, 55 5700 1717, 55 5700 1718, 55 5700 1719, 55 5700 1720, 55 5700 1721, 55 5700 1722, 55 5700 1723, 55 5700 1724, 55 5700 1725, 55 5700 1726, 55 5700 1727, 55 5700 1728, 55 5700 1729, 55 5700 1730, 55 5700 1731, 55 5700 1732, 55 5700 1733, 55 5700 1734, 55 5700 1735, 55 5700 1736, 55 5700 1737, 55 5700 1738, 55 5700 1739, 55 5700 1740, 55 5700 1741, 55 5700 1742, 55 5700 1743, 55 5700 1744, 55 5700 1745, 55 5700 1746, 55 5700 1747, 55 5700 1748, 55 5700 1749, 55 5700 1750, 55 5700 1751, 55 5700 1752, 55 5700 1753, 55 5700 1754, 55 5700 1755, 55 5700 1756, 55 5700 1757, 55 5700 1758, 55 5700 1759, 55 5700 1760, 55 5700 1761, 55 5700 1762, 55 5700 1763, 55 5700 1764, 55 5700 1765, 55 5700 1766, 55 5700 1767, 55 5700 1768, 55 5700 1769, 55 5700 1770, 55 5700 1771, 55 5700 1772, 55 5700 1773, 55 5700 1774, 55 5700 1775, 55 5700 1776, 55 5700 1777, 55 5700 1778, 55 5700 1779, 55 5700 1780, 55 5700 1781, 55 5700 1782, 55 5700 1783, 55 5700 1784, 55 5700 1785, 55 5700 1786, 55 5700 1787, 55 5700 1788, 55 5700 1789, 55 5700 1790, 55 5700 1791, 55 5700 1792, 55 5700 1793, 55 5700 1794, 55 5700 1795, 55 5700 1796, 55 5700 1797, 55 5700 1798, 55 5700 1799, 55 5700 1800, 55 5700 1801, 55 5700 1802, 55 5700 1803, 55 5700 1804, 55 5700 1805, 55 5700 1806, 55 5700 1807, 55 5700 1808, 55 5700 1809, 55 5700 1810, 55 5700 1811, 55 5700 1812, 55 5700 1813, 55 5700 1814, 55 5700 1815, 55 5700 1816, 55 5700 1817, 55 5700 1818, 55 5700 1819, 55 5700 1820, 55 5700 1821, 55 5700 1822, 55 5700 1823, 55 5700 1824, 55 5700 1825, 55 5700 1826, 55 5700 1827, 55 57



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0138



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subdirección de Recursos Humanos, Abastecimiento y Mantenimiento
Subdirección de Mantenimiento y Construcción



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

NO SE ACEPTAN REPARACIONES QUE NO CUMPLAN CON LA CALIDAD MINIMA REQUERIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD, PARA LOS HOSPITALES QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON TOMAS MURALES DESCONTINUADAS O EN MAL ESTADO SE DEBERÁN SUSTITUIR POR TECNOLOGÍAS COMPATIBLES EN CALIDAD, TIPO Y MODELO A LAS EXISTENTES DE LOS EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA DE CADA HOSPITAL.

CUALQUIER SERVICIO DEFICIENTE O MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DEL IVA.

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIOS A SOLICITUD EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO LAS RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS MURALES.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPORCIONARÁ REPARACIONES DE PRIMERA CALIDAD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE Y A LAS NORMAS OFICIALES REQUERIDAS.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1.

PARA EFECTOS DE COBRO DEBERÁ DE REQUISITARSE EL FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (ANEXO 1.2) DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA MEDIANTE LA FIRMA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

LA ENTREGA SERÁ MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS DESCRITOS EN EL ANEXO (1.2) REPORTE DE SERVICIO POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA EN LA QUE REALICE LOS SERVICIOS.

LA JEFEATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA PAGAR SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁ LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA, SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS LA VALIDACIÓN DE LOS VOLUMENES Y COMPROBACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

PERIODO DE GARANTÍA

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

PENAS CONVENCIONALES

CUALQUIER MAL EJECUTADO DEBERÁ SER ATENDIDO A MÁS TARDAR 2 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN O GENERAR UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% POR CADA HORA DE RETRASO EN SUBSANAR EL PROBLEMA.

5 de 6

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios

0159



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL POR SERVICIO PREVENTIVO NO REALIZADO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS A PARTIR DE LAS 48 HORAS.

LOS SERVICIOS QUE NO SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSIDERARÁN NO REALIZADOS Y SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A EL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA ANTES DE IVA.

EN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE IVA, POR DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

SE PROHÍBE AL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO, FUMAR EN CUALQUIER ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, INCLUYENDO LAS AZOTEAS Y PATIOS DE MÁQUINAS. EN CASO DE QUE ESTA DISPOSICIÓN NO SE CUMPLA, SE SOLICITARÁ AL TRABAJADOR QUE DESALOJE LAS INSTALACIONES Y SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE IVA.

SE PROHÍBE INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES, DROGAS O PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS BAJO EL EFECTO DE CUALQUIER SUSTANCIA, EN CASO DE QUE ESTA DISPOSICIÓN NO SE CUMPLA, SE SOLICITARÁ AL TRABAJADOR QUE DESALOJE LAS INSTALACIONES Y SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE IVA.

EN CASO DE NO ATENDER LOS REPORTE RECIBIDOS EN LOS MEDIOS DESCritos PREVIAMENTE (VIA TELEFÓNICA O POR CORREO) EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS HORAS, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL MONTO TOTAL DE SU FACTURA MENSUAL ANTES DE IVA, POR CADA HORA DE RETRASO.

EL PROVEEDOR DEL SERVICIO PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, PARA EVALUAR Y AUTORIZAR DICHAS ACTIVIDADES, MEDIANTE OFICIO, DENTRO DE LOS 20 PRIMEROS DÍAS, HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA.

TODO SERVICIO MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DE IVA, LOS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTA PENA CONVENCIONAL SERÁN REPORTADOS EN EL ANEXO LA (FORMATO DE ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN).

ELABORÓ

ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS
JUD. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS

Avda. Insurgente Norte N° 424, Colonia Polanco, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México

6 de 6

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

2 (ANEXO TÉCNICO 1.1 DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS MÉDICAS Y UNIDAD SEDESA RECTORÍA)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

0160



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO TÉCNICO 1.1

DIRECTORIO DE UNIDADES HOSPITALARIAS MÉDICAS Y UNIDAD SEDESA RECTORÍA

ZONA 1

UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS

CONSECUTIVO	UBICACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA O ADMINISTRATIVA	DOMICILIO
1	HOSP. ESP. DR. BEUSARIO DOMÍNGUEZ	AV. TLAHUAC NO. 4565 ESQ. ZACATLÁN COL. SAN LORENZO TEZONCO ALCALDÍA IZTAPALAPA
2	HOSP. GRAL. LA VILLA	AV. SAN JUAN DE ARAGON NO. 255 COL. GRANJAS MODERNAS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07460
3	HOSP. GRAL. BALBUENA	CECILIO ROBELO Y SUR 103 COL. AERONAUTICA MILITAR ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15900
4	HOSP. GRAL. GREGORIO SALAS	CALLE DEL CARMEN N. 42 COL. CENTRO C.P. 05020
5	HOSP. GRAL. IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018 COL. CITLALI ALCALDÍA IZTAPALAPA
6	HOSP. GRAL. MILPA ALTA	AV. PROLONGACION NUEVO LEON SIN COL. VILLA MILPA ALTA ALCALDÍA MILPA ALTA
7	HOSP. GRAL. RUBEN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DIAZ MIRÓN COL. SANTO TOMAS ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11340
8	HOSP. GRAL. XOCO	AV. MEXICO COYOACAN SIN ESQ. BRUNO TRAVEN COL. GENERAL ANAYA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 03340
9	HOSP. GRAL. ENRIQUE CABRERA	PROLONGACION 5 DE MAYO NO. 3170 COL. EXHACIENDA DE TARANGO ESQ. CON AV. CENTENARIO ALCALDÍA ALVARO OBREGON C.P. 01640
10	HOSP. GRAL. TLAHUAC	AVENIDA LA TURBA ESQ. GABRIELA MISTRAL NO. 655 SIN COLONIA VILLACENTROAMERICANA Y DEL CARIBE ALCALDÍA TLAHUAC C.P. 13275
11	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	SAN CRUZ No. 1, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPÁN, C.P. 14500
12	H. GENERAL AJUSCO MEDIO	ENCINOS SIN COL. MIGUEL HIDALGO 4a SECC ALCALDÍA TLALPÁN, C.P. 14250

Se declara que el presente es un documento confidencial y que su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

1990



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE INVENTARIO Y SERVICIOS



13	H.G. CUAJIMALPA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 626, COLONIA CONTADERO, ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS
14	HOSP. MAT. INF. CUAUTEPEC	AV. EMILIANO ZAPATA NO 17 COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO ALCALDIA GUSTAVO A. MADRERO C.P. 07210
15	HOSP. MAT. INF. INGUARAN	ESTADO 307 COL. FELIPE ANGELES ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15310
16	HOSP. MAT. INF. MAGDALENA CONTRERAS	AV. LUIS CABREIRA NO. 619, COL. SAN JERONIMO LINDICE ALCALDIA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10250
17	HOSP. MAT. INF. NICOLAS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S.N. 650 VICTOR HERNANDEZ COL. FRANCISCO VILLA ALCALDIA AZCAPOTZALCO C.P. 02400
18	HOSP. MAT. INF. TLAHUAC	AV. TLAHUAC-CHALCO NO. 231 COL. LA HABANA ALCALDIA TLAHUAC C.P. 13950
19	HOSP. MAT. PED. XOCHIMILCO	CALZ. NATIVITAS Y 16 DE SEPTIEMBRE SIN COL. XALTOCAN ALCALDIA XOCHIMILCO C.P. 16300
20	HOSP. PED. AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOZALCO NO 731 COL. AZCAPOZALCO ALCALDIA AZCAPOZALCO C.P. 02000
21	HOSP. PED. COYOACAN	MOCTEZUMA NO. 18 COL. DEL CARMEN COYOACAN, ALCALDIA COYOACAN C.P. 04000
22	HOSP. PED. IZTACALCO	AV. COYUYA Y TERRAPLEN DE RIO FIRO SIN COL. LA GRIZ ALCALDIA IZTACALCO C.P. 05310
23	HOSP. PED. IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO 780 COL. GRANJAS DE SAN ANTONIO DEL IZTAPALAPA C.P. 06070
24	HOSP. PED. LEGARIA	CALZADA LEGARIA NO 371 COL. MEXICO NUEVO ALCALDIA MIGUEL HIDALGO C.P. 11260
25	HOSP. PED. MOCTEZUMA	AV. ORIENTE 158 NO 160 COL. MOCTEZUMA SEGUNDA SECC. ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 16500
26	HOSP. PED. PERALVILLO	TOLNANHUAC NO14 COL. SAN SIMON ALCALDIA CUAUHTEMOC C.P. 06920

3

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

0162



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

27	HOSP. PED. SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. 508 Y CALLE 517 COL. U. SAN J. DE ARAGÓN 1RA SECC ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 06579
28	HOSP. PED. TACUBAYA	CARLOS LAZO ESQ. GAVIOTAS NO 25 COL. TACUBAYA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11370
29	HOSP. PED. VILLA	AV. CANTERA ESQ. HIDALGO SIN COL. ESTANSUELA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
30	CLÍNICA HOSP. EMILIANO ZAPATA	CUCO SÁNCHEZ ESQ. PEDRO INFANTE NO. 71, MZ 143 LOTE 1 COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA DELEGACIÓN IZTAPALAPA C.P. 16090
31	TOXICOLÓGICO VENUSTIANO CARRANZA	ERNESTO P. URUCHURTO SIN ESQ. PROLONGACIÓN RIO CHURUBUSCO COL. LÓPEZ MATEOS
32	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN, DIVISION DEL NORTE ESQ. AV. MÉXICO SIN HUICHAPAN, XOCHIMILCO, C.P. 16032
33	HOSPITAL TEMPORAL LA PASTORA	AV. LA PASTORA SIN ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, C.P. 07290

ZONA 2
UNIDADES SEDESA RECTORIA

CONSECUTIVO	UBICACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA O ADMINISTRATIVA	DOMICILIO
34	HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	LA JOYA SIN VALLE ESCONDIDO C.P. 16020, ALCALDÍA TLALPÁN CIUDAD DE MÉXICO.

NOTA: LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES MEDICAS, ASI COMO DE LAS PERTENECIENTES A SEDESA-RECTORIA SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS, ES DECIR PODRÁN AMPLIARSE O DISMINUIRSE LOS INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Alcaldía de Insurgencias Norte No. 428, 1ra. Sección, Insurgencias Norte
Ciudad de México, C.P. 06700 Ciudad de México
Tel. 56112112-11

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

2024

0163



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANEJO DE MATERIALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO (PARTIDA ÚNICA).

\$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
\$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

Asesoría Jurídica y Legal
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Subdirección de Asesoría Jurídica y Legal

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

3 (ANEXO 1.2 CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



0184



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
TUBERÍA			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L", TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE 50 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
b	DE 38 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
c	DE 32 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
d	DE 25 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
e	DE 19 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
f	DE 13 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RÍGIDO, TIPO "L" TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE COBRE A COBRE DE 90° x 50 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
b	DE COBRE A COBRE DE 90° x 38 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
c	DE COBRE A COBRE DE 90° x 32 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
d	DE COBRE A COBRE DE 90° x 25 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
e	DE COBRE A COBRE DE 90° x 19 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
f	DE COBRE A COBRE DE 90° x 13 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE RÍGIDO, TIPO IMPERIAL EASTMAN PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE COBRE A COBRE 90° X 13 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA
b	DE COBRE A COBRE 90° X 19 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
c	DE COBRE A COBRE 90° X 25 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
d	DE COBRE A COBRE 90° X 32 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
e	DE COBRE A COBRE 90° X 38 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
f	DE COBRE A COBRE 90° X 50 mm DE DIÁMETRO.	1.00	PZA
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE RÍGIDO, PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE 19 A 13 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA
b	DE 25 A 19 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA
c	DE 32 A 25 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA
d	DE 38 A 32 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA
e	DE 50 A 38 mm DE DIÁMETRO	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0165



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE RÍGIDO SOLDABLE TIPO NACOBRE PREVIAMENTE LAVADO CON TRISFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE 60 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
b	DE 50 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
c	DE 32 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
d	DE 25 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
e	DE 19 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
f	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A BRONCE A ROSCA EXTERIOR TIPO NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
b	DE 19 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
c	DE 25 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
d	DE 32 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
e	DE 38 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
f	DE 50 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO BOLA, WORCESTER PREVIAMENTE LAVADA CON TRISFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN CON CUERPO DE BRONCE FORJADO Y BASTADO PARA ABIRIR O CERRAR A UN GIRO DE 90° CON UNA PRESIÓN DE 250 LIBRAS PULG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
b	DE 19 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
c	DE 25 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
d	DE 32 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
e	DE 38 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
f	DE 50 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA TIPO GAMA O BASE DE DOS PIEZAS DE FIERRO ANGULO DE 1 1/2" x 3/16" DE LONGITUD VARIABLE UNIDAS POR DOS PIEZAS DE SOLERA DE FIERRO DE 3/4" x 1/16" x 8 CM DE VARILLA DE FIERRO ROSCADO GALVANIZADO DE 3/8" x 1.20 M DE LONGITUD ROSCADO EN AMBOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LUADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN CUALQUIER NIVEL.		
a	PARA UN TUBO	1.00	PZA.
b	PARA DOS TUBOS	1.00	PZA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0158



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE TIPO COMEX DEL COLOR DE ACUERDO AL CODIGO DE COLORES AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO PARA TUBERÍA SIN SOPRO		
a	13 MM DE DIAM	1.00	ML
b	19 MM DE DIAM	1.00	ML
c	25 MM DE DIAM	1.00	ML
d	32 MM DE DIAM	1.00	ML
e	38 MM DE DIAM	1.00	ML
f	50 MM DE DIAM	1.00	ML
10	TUERCA UNION DE COBRE FORJADA DE 25MM SOLDABLE		
a	13 MM DE DIAM	1.00	PZA
b	19 MM DE DIAM	1.00	PZA
c	25 MM DE DIAM	1.00	PZA
d	32 MM DE DIAM	1.00	PZA
e	38 MM DE DIAM	1.00	PZA
f	50 MM DE DIAM	1.00	PZA
11	MANGUERA DE MALLA TRAMADA DE ACERO INOXIDABLE X 1m CON TUERCA UNION		
a	13 MM DE DIAM	1.00	PZA
b	19 MM DE DIAM	1.00	PZA
c	25 MM DE DIAM	1.00	PZA
d	32 MM DE DIAM	1.00	PZA
e	38 MM DE DIAM	1.00	PZA
f	50 MM DE DIAM	1.00	PZA
	REGULADORES Y MANOMETROS		
12	REGULADOR DE LINEA PARA OXIGENO TIPO REGO DE ALTO CAUDAL ENTRADA 0-3000 PSI SALIDA 0-150 PSI FLUJO DE 4500 LTA/MIN		
a	19 MM DE DIAM	1.00	PZA
b	25 MM DE DIAM	1.00	PZA
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE NITROGENO PARA PUNTA DE APLICACION CON CONEXION E BLOQUE Y TIPO 3M SHYNTEX, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO DE RANGO DE 0-15 KG/CM2 EN CANALETA PARA MEDIR PRESION DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
a	2-1/2 PULG DE DIAMETRO	1.00	PZA
b	3 PULG DE DIAMETRO	1.00	PZA
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO DE 1.5 LBS RANGO DE 0-15 KG/CM2 PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO PARA MEDIR PRESION DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR PARA OXIGENOTERAPIA MEDICINAL CON NIPLE Y TUERCA CGA-540 CON FLUJOMETRO DE 0-15 LPM DOBLE PASO SALIDA PARA HUMIDIFICADOR PARA ADOPLAR CON CILINDROS DE OXIGENO Y HUMIDIFICADOR MODELO FM1-540-MLS CODIGO 4333 TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMIENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE LINEA PARA TOMA DE OXIGENO A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	1.00	PZA
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE LINEA PARA TOMA DE AIRE A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	1.00	PZA
	MANGUERAS		
19	MANGUERA DE 8M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL CON VALVULA DE PASO	1.00	PZA
20	MANGUERA DE 8M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXIGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
21	MANGUERA DE 8M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA VACIO COLOR BLANCO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
22	MANGUERA DE 8M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
23	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
24	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXIGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
25	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR BLANCO PARA VACIO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
26	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA
27	MANGUERA PARA ASPIRACION / IRRIGACION TIPO NMD, 5133 DE 11MM X 12 METROS DE LONGITUD	1.00	PZA
	TOMAS MURALES		
28	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA OXIGENO TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACION PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
29	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACION PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
30	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA OXIGENO TIPO PLARRE CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
31	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
32	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA VACIO TIPO DISS INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
33	SUMINISTRO E INTALACION DE CHECK PARA OXIGENO TIPO PLARRE, ARIGMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACION DE ORRING, RESORTE DE VALVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISION DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACION DE PLACA DE IDENTIFICACION, AJUSTAR VALVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0158



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA AIRE TIPO PLARRE, ARAMED, O ARIMED INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE O DE CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO AMICO CON CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE, ARAMED O ARIMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE OROJES, RESORTE DE VALVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISIÓN DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACIÓN DE PLAC DE IDENTIFICACIÓN, AJUSTAR VALVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PURTAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0169



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXIGENO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXION R1/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA AIRE GRADO MEDICO CONEXION R3/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXION R3/8 SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, CONEXION R3/8 SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
	ALARMAS Y SENSORES		
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA NITROGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA AIRE Y OXIGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA



0178



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PASO ALTA PRESION, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRESION, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
	CAJAS METALICAS, CANALETAS Y CONSOLAS		
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAleta MODELO 101 DE ALUMINIO DE UNA VIA PARA LLEVAR TUBERIA DE OXIGENO Y AIRE, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METALICA DE ALUMINIO CON MARCO Y ACRILICO PARA ALOJAR VALVULAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA SECCIONADORA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DE 1.20 MTS PARA ENCAMADOS MODELO H-1000, LA CUAL CONSTA DE UNA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X 100 mm DE FONDO POR HASTA 285 mm DE ALTURA, CON 3 SEPARACIONES CON COMPARTIMENTOS PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA, DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, 2 TAPAS FINALES ABS DE ALTO IMPACTO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANODIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA EN COLOR SIAM, INCLUYE, 1 TOMA MURAL DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE OXIGENO, DEL TIPO PLASRE, ARAMED, PURITAN O DIS, 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MEDICO EN NORMAL Y 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MEDICO EN EMERGENCIA, ALUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0171



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 76 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXIGENO, 1 TOMA DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 1 CONTACTO GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	1.00	PZA
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 76 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXIGENO, 1 TOMA DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE VACIO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	1.00	PZA
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 76 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXIGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 300 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 10 FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANODIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXÍGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMEO, PURITAN O DISS, 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO HOSPITALARIO PARA CAMA DE ATENCIÓN CRÍTICA, CONSTRUÍDO CON PERFIL ESTRUCTURADO DE ALUMINIO DE PRIMERA FUSION, HOMOGENIZADO DE ALEACIÓN 6063 TEMPLE 5, CON TAPAS DESMONTABLES DE MDF CON CUBIERTAS LAMINADAS, RESISTENTES A LA FLAMA, INCLUYE SOPORTE PARA MONITOR, 2 TOMAS DE OXÍGENO, 4 TOMAS DE AIRE, TIPO PLARRE, ARAMEO, DISS O PURITAN, 8 CONTACTOS GRADO MEDICO DUPLEX DE EMERGENCIA Y 3 CONTACTOS GRADO MEDICO DUPLEX EN SIST NORMAL DUPLEX POLARIZADOS 20 AMP ROJO Y BLANCO, 8 PUERTOS DE PUESTA A TIERRA, MÓDULO DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL Y DE LECTURA, SALIDAS DE VOZ Y DATOS, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN E INTERNET, CAVA PARA ALOJAR FRASCOS DE SUCCIÓN, RIEL Y PORTAVENIDORES, LAMPARAS DE EXPLORACIÓN, CANASTILLA Y SOPORTES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
MANTENIMIENTOS			
63	REPARACIÓN A FLUJOMETRO DE OXÍGENO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, ESCALA Y HUMIDIFICADOR, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
64	MANTENIMIENTO DE FLUJOMETRO DE OXÍGENO, INCLUYE CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
65	REPARACIÓN A ASPIRADOR DE AIRE GRADO MEDICO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, MANOMETRO, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
66	MANTENIMIENTO DE TROMBAS DE SUCCIÓN, INCLUYE CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
67	REPARACIÓN A TOMAS DE AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, ARAMEO, PURITAN O DISS, INCLUYE DESARMADO, LIMPIEZA CAMBIO ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERNIVOTO, CAMBIO DE MAGUERA DE ALTA PRESION, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
68	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
69	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
70	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE VACÍO, INCLUYE CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0173



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
71	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE NITRÓGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
72	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
73	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
74	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE OXÍGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
75	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE AIRE, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
76	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE OXÍGENO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
77	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
78	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE HASTA 4 GASES MEDICINALES, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
79	CANCELACIÓN Y DESMONTAJE DE TUBERÍA DE OXÍGENO O AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASÍ COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FÍSICAS	1.00	PZA
80	CANCELACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO O AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASÍ COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FÍSICAS	1.00	PZA
81	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASÍ COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FÍSICAS	1.00	PZA
82	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASÍ COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FÍSICAS	1.00	PZA
83	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE AIRE ENTINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
84	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE OXÍGENO EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
85	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LÍNEA DE OXÍGENO, INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
86	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LÍNEA DE AIRE, INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
87	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LÍNEA DE VACÍO, INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
88	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LÍNEA DE NITRÓGENO, INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
	MANIFOLD DE ENERGÍA Y/O RESPALDO		
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA PRINCIPAL DE 4000 LITROS/PL2 FLUIDO MINIMO 4500 CGH PRESION DE ENTRADA DE 3000 PSI Y PRESION DE SALIDA DE 70 PSI INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUAL DE REGULACIÓN CONEXION CGA-540 INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0174



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PÓRTEL CON MALLA Y/O LINEA DE SEGURIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA MAESTRA, SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE VALVULAS MULTICANA CON SENSOR INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
	CONECTORES PARA ACCESORIOS PERIFÉRICOS		
95	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PURITAN	1.00	PZA
96	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXÍGENO TIPO PURITAN	1.00	PZA
97	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXÍGENO TIPO AGA-ARAMEL	1.00	PZA
98	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO AGA-ARAMEL	1.00	PZA
99	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXÍGENO TIPO PLARRE	1.00	PZA
100	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PLARRE	1.00	PZA
101	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXÍGENO TIPO DISS	1.00	PZA
102	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO DISS	1.00	PZA
103	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACÍO TIPO AGA-ARAMEL	1.00	PZA
104	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACÍO TIPO DISS	1.00	PZA
105	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE NITRÓGENO	1.00	PZA
	ACCESORIOS PERIFÉRICOS		
106	REGULADOR DE VACÍO ANALÓGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CÓDIGO 401823 - 441021 TIPO VR-CUT-PZA ANALÓGICO DE 3 MODOS 0-300 mm HG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
107	REGULADOR DE VACÍO ANALÓGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CÓDIGO 401823 - 441021 TIPO VR-CUT-PZA ANALÓGICO DE 3 MODOS DE 0-300 mm HG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE GRADUACIÓN DE VACÍO MÉDICO CÓDIGO 401840 TIPO D-224 TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
109	INYECTOR GÉNÉRICO PARA TOMA DE AIRE (SIN CONECTOR) CÓDIGO 400371 MODELO D311 500-700 MMHG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
110	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALÓN, TIPO D-507, MODELO 400560 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACÍO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
111	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALÓN, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACÍO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
112	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALÓN, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR ASPIRADOR DE SECRECIONES DE AIRE GRADO MÉDICO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
113	ASPIRADOR COMPLETO DE 1 LITRO CON MANÓMETRO, MODELO EGP-A1 CÓDIGO 400501 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAVE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
114	ASPIRADOR COMPLETO DE 2 LITROS CON MANÓMETRO, MODELO EGP-A2 CÓDIGO 400502 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAVE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
115	FLUJÓMETRO COMPLETO DE 0 A 1 LITROS/MINUTO, NEONATAL MODELO FM-01UC-F2 CÓDIGO 400050 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CÓDIGO 4650 CGAY CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
116	FLUJÓMETRO COMPLETO DE 0 A 3.5 LITROS/MINUTO, MODELO FM-03UC-F2 CÓDIGO 400057 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CÓDIGO 4650 CGAY CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
117	FLUJÓMETRO COMPLETO DE 0 A 15 LITROS/MINUTO, MODELO FM-01SUO-F2 CÓDIGO 400055 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CÓDIGO 4650 CGAY CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024

0175



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento y Servicios



ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE
OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD
118	PROTECCIÓN CON CARTÓN, PLÁSTICO Y CINTA ADHESIVA A EQUIPOS DE CONSOLAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APAGADORES, CONTACTOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, MUROS, PISOS PARA NO CAUSAR DAÑOS DURANTE LOS TRABAJOS, RETIRO DE LOS MISMOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAL DE PLÁSTICO GRUESO PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO. INCLUYE PLÁSTICO DE HULE NEGRO X 3.00 METROS DE ALTO.	1.00	M2
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAL DE TABLAROGA PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO UNA CARA DE PISO A TECHO.	1.00	M2
121	FABRICACIÓN DE REGISTRO DE BOXAS EN PLAFÓN DE TABLAROGA INCLUYE: TEE BLANCA DE 1" DE ALUMINIO PERIMETRAL, MARCO PERIMETRAL DE CANAL, CORTE, DETALLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PZA
122	FABRICACIÓN DE RANURAS EN MURO DE LADRILLO CONCRETO O BLOCK DE CONCRETO, CON MACETA Y CINCEL O HERRAMIENTA ELÉCTRICA, PARA PASO DE LÍNEAS DE AIRE, OXÍGENO, VACÍO O NITRÓGENO DE 1/2 A 1" DE DIÁMETRO, O LÍNEAS ELÉCTRICAS COMPUESTA DE 10 CM DE FRENTE POR 5 CM DE PROFUNDIDAD Y HASTA 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE LA RANURA, EL RESANE Y PINTURA O ACABADO DE ACUERDO AL MURO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	1.00	PZA
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEPTÁCULO GRADO MÉDICO, DUPLEX POLARIZADO, ROTULADO NOMWANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO PARA EMERGENCIA, O BLANCO PARA NORMAL. INCLUYE LA SALIDA ELÉCTRICA, EN MURO O CONSOLA DE INSTALACIONES, APARENTE O EMBUTIDO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	1.00	PZA
124	RECEPTÁCULO GRADO MÉDICO DUPLEX POLARIZADO FALLA A TIERRA ROTULADO NOMWANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	1.00	PZA
125	RECEPTÁCULO GRADO INDUSTRIAL DUPLEX POLARIZADO ROTULADO NOMWANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	1.00	PZA
126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOMWANCE TIPO CONDUIMEX O SIMILAR INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.		
a	THW-LS-75°C CALIBRE 10	1.00	ML
b	THW-LS-75°C CALIBRE 12	1.00	ML
127	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO DESNUDO MARCA CONDUIMEX O VIKON INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES AL ÁREA DE SERVICIO, ACARREO, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTE, MARCA, PRUEBAS, QUILADO, CABLEADO, PERAMADO, CONEXIÓN, SOLDADURA, ENCINTADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIONES Y DEMÁS CARGOS, DERIVADOS, DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	CALIBRE 10	1.00	ML
b	CALIBRE 12	1.00	ML
128	TECNOLOGÍA DE LED DE 20 O 30 W, EMPOTRAR EN PLAFÓN O FUSOR OPALINO, MARCA MAGG. INCLUYE COLOCACIÓN CONEXIÓN ELÉCTRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	1.00	PZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO PARA TODA LA CIUDAD
RECONSTRUYENDO CON UNIDAD Y JUSTICIA
DE LA CIUDAD

4 (ANEXO 1.3 REPORTE DE SERVICIO)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO 1.3 REPORTE DE SERVICIO

[illegible]

PRESTADOR DE SERVICIO (VERIFICA Y VALIDA CANTIDADES)	ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD (VERIFICA Y VALIDA CANTIDADES)	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LA S.M.S. (VERIFICA Y VALIDA CANTIDADES)	V.O. BO. JUD DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA COORDINADOR DE JUD/MIS	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DIRECCION HOSPITAL	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE LA S.M.S.	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

NOTA: LA VERIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES SERÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO QUE LAS VALIDA MEDIANTE SU FIRMA EN EL PRESENTE FORMATO

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5 (ANEXO 1.4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Guauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001122-012-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO 1.4

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DEL 2024 SE REUNEN EN LA UNIDAD HOSPITALARIA _____ LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO:	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES	
OBSERVACIONES	
CONTRATO NO. _____ FACTURA NO. _____ IMPORTE \$ _____ +I.V.A. _____ FECHA DE INICIO _____ FECHA DE TÉRMINO _____ SE CIERRA LA PRESENTE FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.	
DIRECTOR DEL HOSPITAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
_____	_____
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL	

PROVEEDOR	

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6 (COSTOS)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Eduardo Salcedo Rodríguez * R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TUBERIA					
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L", TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADA CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERCION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	DE 50 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 2,145.00	\$ 2,145.00
b	DE 38 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 1,323.00	\$ 1,323.00
c	DE 32 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 1,148.00	\$ 1,148.00
d	DE 25 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 815.00	\$ 815.00
e	DE 19 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 415.00	\$ 415.00
f	DE 13 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	\$ 376.00	\$ 376.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RIGIDO, TIPO "L" TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERCION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	DE COBRE A COBRE DE 90° x 50 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 906.00	\$ 906.00
b	DE COBRE A COBRE DE 90° x 38 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 787.00	\$ 787.00
c	DE COBRE A COBRE DE 90° x 32 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 656.00	\$ 656.00
d	DE COBRE A COBRE DE 90° x 25 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 264.00	\$ 264.00
e	DE COBRE A COBRE DE 90° x 19 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 122.00	\$ 122.00
f	DE COBRE A COBRE DE 90° x 13 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 105.00	\$ 105.00

000003

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX



Eduardo Salcedo Rodríguez R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE RIGIDO, TIPO IMPERIAL EASTMAN PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA Y FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	DE COBRE A COBRE 90° X 13MM DE DIÁMETRO	PZA	1	\$ 151.00	\$ 151.00
b	DE COBRE A COBRE 90° X 19 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 218.00	\$ 218.00
c	DE COBRE A COBRE 90° X 25 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 421.00	\$ 421.00
d	DE COBRE A COBRE 90° X 32 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 976.00	\$ 976.00
e	DE COBRE A COBRE 90° X 38 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 1,165.00	\$ 1,165.00
f	DE COBRE A COBRE 90° X 50 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	\$ 1,402.00	\$ 1,402.00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE RIGIDO, PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA Y FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	DE 19 A 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 134.00	\$ 134.00
b	DE 25 A 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 151.00	\$ 151.00
c	DE 32 A 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 184.00	\$ 184.00
d	DE 38 A 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 195.00	\$ 195.00
e	DE 50 A 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 299.00	\$ 299.00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE RIGIDO SOLDABLE TIPO. NACOBRE PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE DE UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL,				
a	DE 50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 186.00	\$ 186.00
b	DE 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 174.00	\$ 174.00

000004

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04700 CDMX



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LOPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
c	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 120.00	\$ 120.00
d	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 96.00	\$ 96.00
e	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 81.00	\$ 81.00
f	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 76.00	\$ 76.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A BRONCE A ROSCA EXTERIOR TIPO NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
a	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 119.00	\$ 119.00
b	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 151.00	\$ 151.00
c	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 174.00	\$ 174.00
d	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 241.00	\$ 241.00
e	DE 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 287.00	\$ 287.00
f	DE 50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 413.00	\$ 413.00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO BOLA, WORCESTER PREVIAMENTE LAVADA CON TRISFOFATO DE SODIO Y AGUA CALINTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERCION CON CUERPO DE BRONCE FORJADO Y BASTAGO PARA ABRIR O CERRAR A UN GIRO DE 90° CON UNA PRESIÓN DE 250 LIBRAS /PULG2 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA				
a	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 915.00	\$ 915.00
b	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 1,151.00	\$ 1,151.00
c	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 1,784.00	\$ 1,784.00
d	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 2,247.00	\$ 2,247.00
e	DE 38 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 3,526.00	\$ 3,526.00
f	DE 50 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA TIPO CAMA O BASE DE DOS PIEZAS DE FIERRO ÁNGULO DE 1 1/2" x 3/16" DE LONGITUD VARIABLE UNIDAS POR DOS PIEZAS DE SOLERA DE FIERRO DE 3/4" x 1/16" x 8 CM DE VARILLA DE FIERRO ROSCADO GALVANIZADO DE 3/8" x 1.20 M DE LONGITUD ROSCADO EN AMBOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN CUALQUIER NIVEL.				

Japarrandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000005



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUAREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MEXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
a	PARA UN TUBO	PZA	1	\$ 184.00	\$ 184.00
b	PARA DOS TUBOS	PZA	1	\$ 223.00	\$ 223.00
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE TIPO. COMEX DEL COLOR DE ACUERDO AL CODIGO DE COLORES AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO PARA TUBERÍA SIN FORRO				
a	13 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 28.00	\$ 28.00
b	19 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 28.00	\$ 28.00
c	25 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 32.00	\$ 32.00
d	32 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 34.00	\$ 34.00
e	38 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 36.00	\$ 36.00
f	50 MM DE DIÁMETRO	ML	1	\$ 40.00	\$ 40.00
10	TUERCA UNION DE COBRE FORJADA DE 25MM SOLDABLE				
a	13 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 332.00	\$ 332.00
b	19 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 358.00	\$ 358.00
c	25 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 535.00	\$ 535.00
d	32 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
e	38 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
f	50 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 1,425.00	\$ 1,425.00
11	MANGUERA DE MALLA TRAMADA DE ACERO INOXIDABLE X 1m CON TUERCA UNIÓN				
a	13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 1,312.00	\$ 1,312.00
b	19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 1,864.00	\$ 1,864.00
c	25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 2,101.00	\$ 2,101.00
d	32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 2,462.00	\$ 2,462.00
e	38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 2,631.00	\$ 2,631.00
f	50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 3,616.00	\$ 3,616.00
REGULADORES Y MANOMETROS					
12	REGULADOR DE LINEA PARA OXÍGENO TIPO REGO DE ALTO CAUDAL ENTRADA 0-3000 PSI SALIDA 0-150 PSI FLUJO DE 4500 LT/MIN				
a	19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 12,774.00	\$ 12,774.00
b	25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	\$ 14,216.00	\$ 14,216.00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE NITROGENO PARA PUNTA DE APLICACIÓN CON CONEXIÓN E BLOQUE Y TIPO 3M SHYNTES, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$ 5,528.00	\$ 5,528.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardin
Alcaldía Cuauhtémoc 04370 CDMX

000005



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE RANGO DE 0-15 KG/CM2 EN CANALETAS PARA MEDIR PRESIÓN DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE ASITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CAGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
a	2-1/2 PULG DE DIAMETRO	PZA	1	\$ 2,721.00	\$ 2,721.00
b	3 PULG DE DIAMETRO	PZA	1	\$ 2,664.00	\$ 2,664.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 1.5 DÍA RANGO DE 0-15 KG/CM2 PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO PARA MEDIR PRESIÓN DE LÍNEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$ 2,101.00	\$ 2,101.00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR PARA OXIGENOTERAPIA MEDICINAL CON NIPLE Y TUERCA CGA-540 CON FLUJÓMETRO DE 0-15 LPM DOBLE PASO SALIDA PARA HUMIDIFICADOR PARA ACOPLAR CON CILINDROS DE OXIGENO Y HUMIDIFICADOR MODELO FM1-540-MLB CÓDIGO 4333 TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA	1	\$ 12,643.00	\$ 12,643.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE LÍNEA PARA TOMA DE OXIGENO A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	PZA	1	\$ 5,531.00	\$ 5,531.00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE LINE PARA TOMA DE AIRE A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	PZA	1	\$ 5,531.00	\$ 5,531.00
MANGUERAS					
19	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL, CON VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 3,281.00	\$ 3,281.00
20	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXÍGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 4,556.00	\$ 4,556.00
21	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA VACIO COLOR BLANCO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 5,218.00	\$ 5,218.00
22	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 5,031.00	\$ 5,031.00
23	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 3,047.00	\$ 3,047.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardin
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000007



Eduardo Salcedo Rodriguez R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
24	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXÍGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 4,086.00	\$ 4,086.00
25	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR BLANCO PARA VACIO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 4,170.00	\$ 4,170.00
26	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	\$ 4,120.00	\$ 4,120.00
27	MANGUERA PARA ASPIRACIÓN / IRRIGACIÓN TIPO MMD, 5133 DE 11MM X 12 METROS DE LONGITUD	PZA.	1	\$ 10,270.00	\$ 10,270.00
TOMAS MURALES					
28	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA OXÍGENO TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACIÓN PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
29	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACIÓN PARA ARIGMED CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA OXÍGENO TIPO PLARRE CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
31	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000008



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MEXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FRETE DE TOMA PARA VACÍO TIPO DISS INCLUYE: MANO DE ORA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 5,230.00	\$ 5,230.00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA OXÍGENO TIPO PLARRE, ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE ORRING, RESORTE DE VÁLVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISIÓN DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, AJUSTAR VÁLVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,688.00	\$ 4,688.00
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA AIRE TIPO PLARRE, ARAMED, O ARIGMED INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,688.00	\$ 4,688.00
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE O DE CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,809.00	\$ 4,809.00
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO AMICO CON CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,809.00	\$ 4,809.00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE, ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE ORRING, RESORTE DE VÁLVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISIÓN DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACIÓN DE PLAC DE IDENTIFICACIÓN, AJUSTAR VÁLVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 5,052.00	\$ 5,052.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04270 CDMX

000009



Eduardo Salcedo Rodríguez = R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000010



Eduardo Salcedo Rodríguez : R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXIÓN R/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA AIRE GRADO MÉDICO CONEXIÓN R 3/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 6,742.00	\$ 6,742.00
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXIÓN R 3/8, SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PLARRE, CONEXIÓN R 3/8, SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,561.00	\$ 9,561.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 06470 CDMX

000011



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ALARMAS Y SENSORES					
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA NITROGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 15,433.00	\$ 15,433.00
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA AIRE Y OXIGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 32,235.00	\$ 32,235.00
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PASO ALTA PRESION, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 8,828.00	\$ 8,828.00
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRESIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 6,621.00	\$ 6,621.00
CAJAS METÁLICAS, CANALETAS Y CONSOLAS					
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA MODELO 101 DE ALUMINIO DE UNA VIA PARA LLEVAR TUBERÍA DE OXÍGENO Y AIRE, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,158.00	\$ 9,158.00
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE ALUMINIO CON MARCO Y ACRÍLICO PARA ALOJAR VÁLVULAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00

Jacarandas No. 11
Cotonia Ciudad Jardín
Alcaldía Cuapacón 04370 CDMX

000012



Eduardo Salcedo Rodriguez R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MEXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA SECCIONADORA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 8,756.00	\$ 8,756.00
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DE 1.20 MTS PARA ENCAMADOS MODELO H-1000, LA CUAL CONSTA DE UNA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X 100 mm DE FONDO POR HASTA 285 mm DE ALTURA, CON 3 SEPARACIONES CON COMPARTIMENTOS PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, 2 TAPAS FINALES ABS DE ALTO IMPÁCTO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA EN COLOR SMAO, INCLUYE, 1 TOMA MURAL DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE OXIGENO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MÉDICO EN NORMAL Y 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MÉDICO EN EMERGENCIA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 33,407.00	\$ 33,407.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000013



Eduardo Salcedo Rodriguez R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMUNIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMAS DE OXÍGENO, 1 TOMA DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 1 CONTATOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN , NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 22,363.00	\$ 22,363.00
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMUNIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXÍGENO, 1 TOMA DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE VACÍO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN , NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 45,880.00	\$ 45,880.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000014



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXÍGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTATOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 41,865.00	\$ 41,865.00
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXÍGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTATOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 45,750.00	\$ 45,750.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Colaboración 04270 CDMX

000015



Eduardo Salcedo Rodriguez ■ R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO HOSPITALARIO PARA CAMA DE ATENCIÓN CRÍTICA, CONSTRUÍDO CON PERFIL ESTRUCTURADO DE ALUMINIO DE PRIMERA FUSIÓN, HOMOGENIZADO DE ALEACIÓN 6063 · TEMPLE 5, CON TAPAS DESMONTABLES DE MDF CON CUBIERTAS LAMINADAS, RESISTENTES A LA FLAMA, INCLUYE SOPORTE PARA MONITOR, 2 TOMAS DE OXÍGENO, 4 TOMAS DE AIRE, TIPO PLARRE, ARAMED, DISS O PURITAN, 8 CONTACTOS GRADO MÉDICO DÚPLEX DE EMERGENCIA Y 3 CONTACTOS GRADO MEDICO DÚPLEX EN SIST NORMAL DÚPLEX POLARIZADOS 20 AMP ROJO Y BLANCO, 8 PUESTOS DE PUESTA A TIERRA, MÓDULO DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL Y DE LECTURA, SALIDAS DE VOZ Y DATOS, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN E INTERNET, CAVA PARA ALOJAR FRASCOS DE SUCCIÓN, RIEL Y PORTAVENOCISIS, LAMPARAS DE EXPLORACIÓN, CANASTILLA Y SOPORTES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, MANÓ DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 52,459.00	\$ 52,459.00
MANTENIMIENTOS					
63	REPARACIÓN A FLUJOMETRO DE OXIGENO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, ESCALA Y HUMIDIFICADOR, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,986.00	\$ 1,986.00
64	MANTENIMIENTO DE FLUJÓMETRO DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,995.00	\$ 1,995.00
65	REPARACIÓN A ASPIRADOR DE AIRE GRADO MEDICO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, MANOMETRO, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,739.00	\$ 3,739.00
66	MANTENIMIENTO DE TROMBAS DE SUCCIÓN, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,329.00	\$ 1,329.00
67	REPARACIÓN A TOMAS DE AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, INCLUYE DESARMADO, LIMPIEZA CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 4,537.00	\$ 4,537.00
68	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
69	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00

Jacarandas No. 11
Cotonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000018

7



Eduardo Salcedo Rodriguez = R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
70	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE VACIO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
71	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE NITROGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
72	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXIGENO, MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,424.00	\$ 3,424.00
73	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,424.00	\$ 3,424.00
74	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,130.00	\$ 3,130.00
75	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE AIRE, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,130.00	\$ 3,130.00
76	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE OXIGENO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,695.00	\$ 3,695.00
77	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,695.00	\$ 3,695.00
78	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE HASTA 4 GASES MEDICINALES, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELÉCTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 7,120.00	\$ 7,120.00
79	CANCELACIÓN Y DESAMANTELANIENTO DE TUBERÍA DE OXÍGENO O AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	\$ 606.00	\$ 606.00
80	CANCELACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO O AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	\$ 1,941.00	\$ 1,941.00
81	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	\$ 2,507.00	\$ 2,507.00
82	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	\$ 2,507.00	\$ 2,507.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alegría Convocatoria 04370 CDMX

000017



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
83	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE AIRE EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,425.00	\$ 3,425.00
84	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE OXÍGENO EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 3,425.00	\$ 3,425.00
85	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE OXÍGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
86	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE AIRE: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
87	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE VACÍO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
88	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE NITRÓGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
MANIFOLD DE ENERGÍA Y/O RESPALDO					
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA PRINCIPAL DE 4000 LIBRAS/PL2 FLUJO MÍNIMO 4500 CF/H PRESIÓN DE ENTRADA DE 3000 PSI Y PRESIÓN DE SALIDA DE 70 PSI INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 74,237.00	\$ 74,237.00
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUAL DE REGULACIÓN CONEXIÓN CGA-540 INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$ 18,095.00	\$ 18,095.00
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PICKTEL CON MALLA Y/O LINEA DE SEGURIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$ 7,050.00	\$ 7,050.00
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$ 23,316.00	\$ 23,316.00

Japirandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000018



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA MAESTRA, SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 24,483.00	\$ 24,483.00
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE VALVULAS MULTIZONA CON SENSOR, INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	\$ 18,654.00	\$ 18,654.00
CONECTORES PARA ACCESORIOS PERIFERICOS					
95	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PURITAN	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
96	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PURITAN	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
97	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
98	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
99	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PLARRE	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
100	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PLARRE	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
101	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO DISS	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
102	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO DISS	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
103	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
104	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO DISS	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
105	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE NITROGENO	PZA.	1	\$ 521.00	\$ 521.00
ACCESORIOS PERIFERICOS					
106	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VRC3UT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS 0-300 MM HG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 26,464.00	\$ 26,464.00
107	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VR-CIUT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS 0-300 MM HG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 25,203.00	\$ 25,203.00
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE GRADUACIÓN DE VACIO MÉDICO CODIGO 401040 TIPO D-234 TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 3,363.00	\$ 3,363.00
109	INYECTOR GENERICO PARA TOMA DE AIRE (SIN CONECTOR CODIGO 400971 MODELO D311 500-700 MMHG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 2,417.00	\$ 2,417.00
110	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-508, MODELO 400560 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 29,836.00	\$ 29,836.00
111	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 18,994.00	\$ 18,994.00
112	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR ASPIRADOR DE SECRECIONES DE AIRE GRADO MEDICO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 26,955.00	\$ 26,955.00
113	ASPIRADOR COMPLETO DE 1 LITRO CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-1 CODIGO 400591 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 3,768.00	\$ 3,768.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000019



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
MTRA. EMIMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
114	ASPIRADOR COMPLETO DE 2 LITRO CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-2 CODIGO 400592 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	\$ 6,282.00	\$ 6,282.00
115	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 1 LITROS/MINUTO, NEONATAL MODELO FM-01UO-F2 CODIGO 40058 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	\$ 18,160.00	\$ 18,160.00
116	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 3.5 LITROS/MINUTO, MODELO FM-03UO-F2 CODIGO 40057 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	\$ 4,444.00	\$ 4,444.00
117	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 15 LITROS/MINUTO, MODELO FM-015UO-F2 CODIGO 40055 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	\$ 1,571.00	\$ 1,571.00
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
118	PROTECCIÓN CON CARTÓN, PLÁSTICO Y CINTA ADESIVA A EQUIPOS DE CONSOLAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APAGADORES, CONTACTOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, MUROS, PISOS PARA NO CAUSAR DAÑOS DURANTE LOS TRABAJOS, RETIRO DE LOS MISMOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN DEL AREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 156.00	\$ 156.00
119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPIAL DE PLASTICO GRUESO PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO, INCLUYE PLASTICO DE HULE NEGRO X 3.00 METROS DE ALTO.	MT	1	\$ 201.00	\$ 201.00
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPIAL DE TABLAROCA PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO UNA CARA DE PISO A TECHO.	M2	1	\$ 442.00	\$ 442.00
121	FABRICACIÓN DE REGISTRO DE 50X50 CM EN PLAFON DE TABLAROCA INCLUYE: TEE DE 1" DE ALUMINIO PERIMETRAL, MARCO PERIMETRAL DE CANAL, CORTE, DETALLADO, MANO DE OBREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	\$ 416.00	\$ 416.00
122	FABRICACIÓN DE RANURAS EN MURO DE LADRILLO CONCRETO O BLOCK DE CONCRETO, CON MACETA Y CINCEL O HERRAMIENTA ELECTRICA, PARA PASO DE LINEAS DE AIRE, OXIGENO, VACIO O NITROGENO DE 1/2 A 1" DE DIAMETRO, O LINEAS ELECTRICAS COMPUESTAS DE 10 CM DE FRENTE POR 5 CM DE PROFUNDIDAD Y HASTA 1.5 METROS DE LONGITUD, INCLUYE LA RANURA, EL RESANE Y PINTURA O ACABADO DE ACUERDO AL MURO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	\$ 505.00	\$ 505.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000020



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEPTACULO GRADO MEDOCO, DUPLEX POLARIZADO, ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO PARA EMERGENCIA O BLANCO PARA NORMAL INCLUYE LA SALIDA ELECTRICA, EN MURO O CONSOLA DE INSTALACIÓN, APARENTE O EMBUTIDO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	\$ 894.00	\$ 894.00
124	RECEPTÁCULO GRADO MÉDICO DUPLEX POLARIZADO FALLA A TIERRA ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLOS DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	PZA.	1	\$ 1,014.00	\$ 1,014.00
125	RECEPTÁCULO GRADO INDUSTRIAL DUPLEX POLARIZADO ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLOS DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	PZA.	1	\$ 337.00	\$ 337.00
126	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.				
a	THW-LS-75°C CALIBE 10	M	1	\$ 81.00	\$ 81.00
b	THW-LS-75°C CALIBE 12	M	1	\$ 89.00	\$ 89.00
127	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANLE DE COBRE TIPO DESNUDO MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES AL AREA DE SERVICIOS, ACARREOS, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTE, MARCA, PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEANADO, CONEXION, SOLDADURA, ENCITADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DEL AREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIONES Y DEMAS CARGOS, DERIVADOS, DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	CALIBRE 10	PZA.	1	\$ 55.00	\$ 55.00
b	CALIBRE 12	PZA.	1	\$ 89.00	\$ 89.00
128	TECNOLOGÍA DE LED DE 20 O 30 W, EMPOTRAR EN PLAFON DIFUSOR OPALINO, MARCA MAGG, INCLUYE COLOCACIÓN CONEXIÓN ELETRICA Y PUESTA EN OPRACIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	1	\$ 652.00	\$ 652.00
129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPOTRAR DE 30 CIRCUITOS (ALUMBRADO Y RECEPTÁCULOS), SERVICIO NORMAL O EMERGENTE, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMPS, 3 FASES, 4 HILOS, 220/127 VOLTS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MAERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLASO, CUERDAS, LIPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVDOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL TABLERO TIPO NQ 30-4AB100 PARA 30 CIRCUITOS, MARCA SQUARE'D CON INTERRUPTOR PRINCIPAL AUTOMATICO DE TIPO TERMOMAGNETICO DE 3P-100 A INCLUYE BARRAS ATIERRA BK27GTAU Y BARRAS NEUTRAS NQN1CU PARA HOSPITALES.	PZA.	1	\$ 34,168.00	\$ 34,168.00

Jefes de Área No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX

000021



Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA CALIBRE 10 DE ACERO COMERCIAL, INCLUYE FIJACIÓN CON TORNILLERÍA, SOLDADURA, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	\$ 3,718.00	\$ 3,718.00
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CODUIT PARED GRUESA ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ELABORACIÓN DE CUERDAS, COPLES, UNICANAL CON ABRAZADERAS, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.				
a	DE 13 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 337.00	\$ 337.00
b	DE 19 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 484.00	\$ 484.00
c	DE 25 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 568.00	\$ 568.00
132	CONDULET OVALADO TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE				
a	LB DE 13 MM	PZA.	1	\$ 101.00	\$ 101.00
b	LB DE 19 MM	PZA.	1	\$ 138.00	\$ 138.00
c	LB DE 25 MM	PZA.	1	\$ 295.00	\$ 295.00
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO MAGNETICO TIPO SQUARE'D, DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE INCLUYE: RETIRO DEL ANTERIOR, HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
a	CAPACIDAD DE 1 X 20 amp	PZA.	1	\$ 358.00	\$ 358.00
b	CAPACIDAD DE 2 X 30 amp	PZA.	1	\$ 1,639.00	\$ 1,639.00
c	CAPACIDAD DE 3 X 30 amp	PZA.	1	\$ 3,015.00	\$ 3,015.00
134	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO FS DE 16 MM PARA TUBERÍA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED GRUESA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS FLETE AL AREA DE SERVICIO, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
a	DE 13 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 426.00	\$ 426.00
b	DE 19 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 505.00	\$ 505.00
c	DE 25 MM DE DIAM	PZA.	1	\$ 537.00	\$ 537.00

000022

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardin
Alcaldía Coyoacán 04270 CDMX



Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
135	SUMINISTRO DE APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA TIPO VINIMEX 700 COMEX O MEJOR CALIDA EN MUROS Y PLAFONES EN INTERIORES, CON MEZCLA FINA HASTA 3.00 mts. DE ALTURA, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS EN PINTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, RESANES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	1	\$ 411.00	\$ 411.00
136	DESMANTELAMINETO DE TUBERÍAS, LINEAS MUERTAS U OBSOLETAS DE COBRE Y A CUALQUIER NIVEL INCLUYE: CORTES CON SOPLETE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUER NIVEL HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA DIARIA DEL ÁREA DE SERVICIO, EQUIPO, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1	\$ 138.00	\$ 138.00
SUBTOTAL:					\$ 1,130,331.00
IVA:					\$ 180,852.96
TOTAL:					\$ 1,311,183.96

000023

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX



Eduardo Salcedo Rodriguez ■ R.F.C. SARE711012D62

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001122-012-2024
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADIMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES"

4.4 PROPUESTAS

4.4.2 PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES".

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
POTENTE

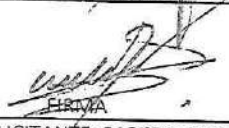
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DE 2024.

PARTIDA	CLAVE CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	3571000004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES	SERVICIO	1	\$ 1,130,331.00	\$ 180,852.96	\$ 1,311,183.96

- ORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
- * LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - * SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".
 - * ESTA PROPUESTA ECONÓMICA TIENE UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
 - * LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDE CON LA PROPUESTA TÉCNICA

MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO
\$1,000,000.00	\$10,000,000.00
(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	(DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
MONTO A EJERCER PARA UNIDADES HOSPITALARIAS	
\$900,000.00	\$9,000,000.00
(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	(NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
MONTO A EJERCER PARA SEDESA (RECTORÍA EN SALUD) 10%	
\$100,000.00	\$1,000,000.00
(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA: (UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ

R.F.C. DEL LICITANTE: SARE711012D62

000024

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Cuernavaca